

## INFORME DE COMISARIO

**Señores  
ACCIONISTAS  
L ESTANY ESTANYGOURMET CL**

Presente.-

A los veinte y tres días del mes de junio del año 2020, por medio de la presente, agradezco la designación, y emito informe, amparando en la Ley de Compañías, en el Art. 274 de la misma Ley, mis derechos de inspección y vigilancia son limitados, sin dependencia de la Administración de la compañía, L ESTANY ESTANYGOURMET CL, con RUC 0993129453001, con domicilio tributario en la Urb. Vía al Sol Villa 41, Manzana 574 , sujetándome estrictamente a lo anotado, debo indicar que tengo a bien presentar a conocimiento y resolución de ustedes el informe relacionado con Los cuatro Estados Financieros, como son Estado de Situación Financiera , Resultados Integrales, Flujo de efectivo y Cambios en el Patrimonio así como, soportes de los asientos contables que han sido registrados, y los ajustes practicados durante el ejercicio económico del año 2019.

- 1). En mi opinión, los Estados Financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos significativos. La situación Financiera de L ESTANY ESTANYGOURMET CL al 31 de diciembre del 2019, por el año terminado en la fecha antes indicada, se presentan de conformidad con las NIIFs, vigentes en el Ecuador.
- 2). Los respectivos administradores han cumplido con las Normas legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 3). Se han establecido adecuados Procedimientos de Control Interno, los mismos que permiten salvaguardar los Activos de la Compañía.

4). La compañía cumple de manera regular y oportuna con el pago de las obligaciones Sociales, pagos de aportes y obligaciones al IESS. Se han realizado provisiones para los beneficios sociales.

5). La compañía cumple de manera regular y oportuna con el pago de obligaciones fiscales, que incluyen Impuesto a La Renta e Impuesto al Valor Agregado, e informes tales como anexos de otras compras y de igual manera el pago de impuestos municipales, Patentes, y contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

En el desempeño de las labores de Comisario, he dado fiel cumplimiento a las exigencias del artículo 274 y 279 de la Ley de Compañías.

Expreso mi agradecimiento a ustedes señores Accionistas por la confianza al haberme nominado como Comisario de la Compañía.

**Atentamente,**



Liliana Elizabeth Rosero Morales  
Comisario Designado  
Reg. 31046  
Cl. 1711060432